



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AMECA/2018

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ameca a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de Ameca Jalisco, ubicada en Av. Juárez No. 32 A, Zona Centro, C.P. 46600, siendo las 14:00 horas del 7 de septiembre del 2018.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos del Programa 3X1 para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2788/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2789/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2790/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Orden de auditoría).
- 2791/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el Municipio de Ameca:**

- Ing. Ernesto Lizaola Méndez. - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa. - Personal Contratado
- Ing. Ana Cristina Palacios Ahumada. - Personal Contratado.
- L.I.A Reginaldo López Arellano. - Personal Contratado

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Ameca, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, en relación a los resultados obtenidos, no se encontró ninguna observación de carácter Técnico-Operacional ni Administrativa-Financiera.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AMECA/2018**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AMECA/2018**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 7 de septiembre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Ameca.

Ing. Ernesto Lizaola Méndez

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbana.



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Clara Isabel Barbosa Ochoa  
Personal Contratado

Ing. Ana Cristina Palacios Ahumada  
Personal Contratado

L.I.A. Reginaldo López Arellano  
Personal Contratado